Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISIÓN APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires 23 de Octubre de 2014.

VISTO las Resoluciones Nºs 361 y 362/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Docentes Auxiliares del Departamento de Ingeniería Electrónica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Haedo ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó las redesignaciones de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISIÓN APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Haedo a los Docentes Auxiliares pertenecientes al Departamento de Ingeniería Electrónica a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1513/2014

UTN
y.m
n.e.b
r.a.h

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISIÓN APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1513/2014

FACULTAD REGIONAL HAEDO

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

MERCADO, Mariano Ezequiel D.N.I. Nº 25.638.430 Legajo UTN Nº 42264	Área Técnicas Digitales Técnicas Digitales III Ingeniería Electrónica	1 Dedicación Simple Vencimiento de la designación 13/8/2019
CERALLO, Pablo Damián D.N.I. Nº 17.031.889 Legajo UTN Nº 25124	Área Sistemas de Control Sistemas de Control Ingeniería Electrónica	1 Dedicación Simple Vencimiento de la designación 14/5/2019